

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 31 de Marzo de 2026

Mediante sentencia de amparo el Segundo Tribunal del Vigésimo Octavo Circuito ordenó al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, emitir nuevo Laudo laboral dentro del expediente 540/2021-D, y el cual, en su resolutivo sexto y séptimo, condena al Congreso del Estado de Tlaxcala al pago de 19 extrabajadores basificados, el cual a la letra dice: -----
-----"SEXTO. Se Condena al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al pago de la cantidad de \$156,767.85 (ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 85/100 M.N.) a favor de los C.C. Karina Chávez Martínez, Miriam Yannet Grada Sánchez, Sonia Hernández Pérez, Mario Lima Hernández, Saúl Meneses Zitlalpopoca, Christian Ariane Morales Galicia, María Magdalena Muñoz Reyes, Wendy Valeria Temoltzin Cruz y Roxana Lizeth Terova Flores, actores del juicio principal, por concepto de Salarios caídos; lo anterior de conformidad a lo establecido en el apartado D, punto 3.2 Se Condena al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el pago de la cantidad de \$230,671.31 (doscientos treinta mil seiscientos setenta y un pesos 31/100 M.N.) a favor de los C.C. Irma Erika Barrera

Vargas, Cynthia Fernández Bautista, Alexis Hernández Hernández, José Manuel Moctezuma Báez, Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi, Rogelio Fermín Salinas Ortega, Jorge Tapia Ruiz, Francisco Vázquez Salvatierra, Teresita Vieyra Lima y Claudia Isela Zárate Cruz, actores del juicio principal, por concepto de salarios caídos; lo anterior de conformidad a lo establecido en el apartado D, punto 3.2 del Considerando Quinto de esta resolución..."

DEMANDAS:

En este sentido, a la fecha al realizar la actualización del pago de los salarios caídos, arroja una cantidad neta por pagar de \$1,328,279.93 (un millón, trescientos veintiocho mil, doscientos setenta y nueve 93/100), por el pago pendiente de salarios caídos por la cantidad de \$156,767.85 (ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 85/100 M.N.) en favor de Karina Chávez Martínez, Sonia Hernández Pérez, Mario Lima Hernández, Saúl Meneses Zitlalpopoca, María Magdalena Muñoz Reyes, Wendy Valeria Temoltzin Cruz y Roxana Lizeth Terova Flores y el pago pendiente de salarios caídos por la cantidad de \$230,671.31 (doscientos treinta mil seiscientos setenta y un pesos 31/100 M.N.) en favor de las C.C. Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi, y Claudia Isela Zárate Cruz.

JUICIOS:

Así mismo se informa que; Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi y Claudia Isela Zárate Cruz, aun no acuden ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a cobrar los pagos acordados por insuación al arbitraje, sienten un total neto de \$406,989.92 (cuatrocientos seis mil, novecientos ochenta y nueve pesos 92/100 M.N.) exhibida mediante cheques ante dicho Tribunal, desconociendo los motivos por los que no han sido requerido los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son personalmente correctos y son responsabilidad del emisor.

TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

LIC. GONZALO GUÍZAR VÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN